



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo y Andalucía Exterior

Empresa Pública para la Gestión del Turismo  
y del Deporte de Andalucía S.A.

## RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

**RESOLUCIÓN DEL 8 DE AGOSTO DE 2025, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN C101-06JM-0725-0055, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN LA REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN, RADIO Y ONLINE RELACIONADAS CON EL TURISMO Y EL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA.**

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 8 de agosto de 2025, este Órgano de contratación **RESUELVE**

**Primero:** Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

**Segundo:** Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

**Tercero:** Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente, Director de Marca.
- Vocal técnico, técnico de Dirección.
- Vocal con funciones relativas al control económico- presupuestario, Técnico de la Dirección de Operaciones, Área Contratación.
- Vocal Jurídico, Directora de Coordinación.
- Secretaria, Jefa de Contratación.

Málaga, 8 de agosto de 2025

Lisardo Morán Urdiales  
Director Gerente